Provincia de La Pampa
Secretaría de Energía y Minería

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
ÁREA HIDROCARBURÍFERA "EL MEDANITO"
LEY N° 3.640

La COMISIÓN DE PRECALIFICACIÓN Y PREADJUDICACIÓN, en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional para el otorgamiento de la Concesión de Explotación del Área Hidrocarburífera "El Medanito", y de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Pliego de Bases y Condiciones, emite la presente CIRCULAR ACLARATORIA N° 3.

Consulta N° 1 – Plazo para formular consultas y para su respuesta

El Artículo 8° del Pliego establece que las consultas podrán formularse "hasta diez (10) días antes de la fecha prevista para la apertura" —lo que, estando fijada la apertura para el 30 de octubre de 2026, situaría el vencimiento el 20 de octubre de 2026—, en tanto el Anexo II fija como fin del plazo de consultas el 15 de octubre de 2026. Idéntica discordancia se verifica respecto del plazo de respuesta: el Artículo 8° dispone que las consultas serán evacuadas "hasta cinco (5) días antes de la fecha prevista para la apertura" (25 de octubre de 2026), mientras que el Anexo II consigna el 26 de octubre de 2026. Dado que, conforme el orden de prelación establecido en el Artículo 4.1, el Pliego y sus Anexos integran un mismo nivel normativo, se solicita se precise cuál de ambos plazos resulta aplicable en cada caso y, en su caso, se unifiquen mediante circular aclaratoria, en ejercicio de la facultad de fijar o prorrogar los plazos que el propio Artículo 8° reconoce a esa Comisión.

Respuesta:

Se resuelve la discordancia existente entre los plazos establecidos en el artículo 8° del Pliego de Bases y Condiciones y los previstos en el Anexo II – Cronograma de la Licitación.

En virtud de ello, y a fin de favorecer los principios de concurrencia, igualdad y participación de los oferentes, se modifica y rectifica el Anexo II – Cronograma de la Licitación, en lo que respecta a los plazos para la formulación de consultas y emisión de sus respectivas respuestas, a efectos de adecuarlos a lo establecido en el artículo 8° del Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, se establece como fecha límite para ***"el fin del plazo de consultas sobre el PBC"*** **el día 20 de octubre de 2026** y ***"fecha límite para las respuestas por parte de la Comisión de Precalificación y Preadjudicación"*** **el día 25 de octubre de 2026.**

Las restantes fechas previstas en el Anexo II – Cronograma de la Licitación mantienen su plena vigencia.

SANTA ROSA, LA PAMPA, 19 de octubre de 2026.

ING. SILVINA BASSO
SECRETARIA DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMÁTICO
PROVINCIA DE LA PAMPA

P/A
MATIAS TOSO
SECRETARIO DE ENERGIA Y MINERIA
GOBIERNO DE LA PAMPA

Escaneado con CamScanner